



ASUNTO: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL O COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL PUESTO VACANTE DE INTERVENCIÓN (FHN, CATEGORÍA DE ENTRADA), DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES.
EXPTE: 4641/2026

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Ante la necesidad urgente de proveer el puesto de Intervención, Categoría de Entrada del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes (Salamanca), reservado a la Escala de funcionarios de administración local con habilitación nacional, por vacante,

RESUELVO

Primero. - Iniciar el procedimiento para su cobertura en régimen de nombramiento provisional o comisión de servicios, conforme a lo dispuesto en los artículos 49 y 51 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, dada la necesidad de personal a jornada completa.

Para ello los/las interesados/as deberán presentar solicitud, junto con un currículum, en el registro general del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes en el plazo de dos días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio por la Dirección de Administración Local de la Junta de Castilla y León, indicando a qué tipo de nombramiento optan y si fuera a ambos, la preferencia de uno sobre otro.

Segundo. - Publíquese anuncio en el tablón de anuncios electrónico y portal de transparencia del Ayuntamiento, remitiéndose la presente al Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros provincial y a la Dirección de Administración Local de la Junta de Castilla y León cuyo anuncio abrirá el plazo de presentación de solicitudes.

En Santa Marta de Tormes firmado en la fecha y por las personas que figuran al margen

David Mingo Pérez (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Firma: 20/09/2026
HASH: bf153b6786c25472762c8c98d80eedcf

